Chinchiná, 24 de febrero de 2023.

HONORABLE CONCEJAL:
JHON HAROLD CANO RESTREPO
Supervisor Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**
CONTRATO No.	002 del 02 de enero de 2023
Pago 2 de 4	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PUBLICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES**
1	Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas de la entidad pública.	Durante el mes de febrero se analizó e interpreto la información financiera y se realizaron los registros contables correspondientes
2	Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad establecido por la contaduría general de la Nación.	Durante el mes de febrero se elaboraron los libros mayores y auxiliares correspondientes de conformidad con la CGN
3	Preparar y presentar informes sobre la situación financiera que exijan los entes de control, el concejo municipal y su presidencia.	Realización de los CDP y respectivos RP, de los contratos realizados y gastos del mes de febrero
4	Preparar y presentar las declaraciones tributarias de orden municipal y nacional, a los cuales el concejo municipal este obligado	Durante el mes de febrero no se presentó información tributaria a la DIAN, ya que no hubo lugar a ello. Se presenta información al sistema integral de auditoria SIA y actividades de ejecución presupuestal.
5	Prestar el acompañamiento a la presidencia y la secretaria del concejo municipal en asuntos contables, así como toda la	Durante el mes de febrero se brindó el debido acompañamiento a la presidencia y a la secretaria del concejo municipal en asuntos contables.

	organización en materia de control interno.	
6	Propender por el manejo y conservación del archivo de los soportes contables en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos y solicitudes de información tanto interna como externa.	Durante el mes de febrero se cumplió con la conservación del archivo, con la documentación contable de forma organizada y precisa.
7	Certificar mensualmente el pago de seguridad social, parafiscales, obligaciones laborales y tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria.	Se certifica oportunamente el pago de la seguridad social, parafiscales, obligaciones laborales tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria.
8	Cumplir con las directrices dadas en la Ley 43 de 1990, así como también acatar y hacer las demás actividades y recomendaciones que el concejo municipal de Chinchiná en cabeza del presidente de la corporación considere necesarias para lograr el objetivo del presente contrato.	Se cumplió a cabalidad con las directrices dadas con la Ley 43 de 1990.

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
CC 66.976.380 calí

Chinchiná caldas, febrero de 2023

Señores
Concejo Municipal
Chinchiná Caldas

Asunto: Aportes a la seguridad social

Por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, yo LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía 66.976.380 de Cali, certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral, pensión, salud, ARL, del mes de enerode 2023, corresponde a ingresos propios.

2. Así mismo, anexo copia de la planilla de pago N° **8623199452** por valor total de $330,600 donde consta el pago del mes de febrero.

Cordialmente;

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
CC. 66.976.380 de Cali

Chinchiná, Caldas, febrero de 2023

Cuenta de cobro N.°: 002

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE

CC. 66.976.380 de Cali

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.500.000)

Por concepto: Pago parcial, por la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales contrato N.° 002 de enero 02 de 2023

Periodo: FEBRERO

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE

CC. 66.976.380 de Cali

ACTA PARCIAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	Febrero de 2023
Nro. DE ACTA	002
CONTRATO:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el **H.C WILSON ANDRES CASTAÑO CANO**
CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**- Cédula de Ciudadanía 66.976.380 de Cali
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	02 de enero del año 2023
VALOR:	Ocho millones setecientos cincuenta mil ($8.750.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	03 de enero del año 2023
PLAZO:	Hasta el 15 de abril del año 2023.

PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	**JHON HAROLD CANO RESTREPO**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**PRIMER VICEPRESIDENTE**
CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**- Cédula de Ciudadanía 66.976.380 de Cali

En el mes de febrero del año 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es 002 de enero de 2023.

Así las cosas, el valor total de la presente acta parcial de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES es de ($2.500.000) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 1-2023002 del 02 de enero de 2023 y Registro presupuestal 2-2023002 del 03 de enero del 2023

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de febrero de 2023 por los que en ella intervinieron.

JHON HAROLD CANO RESTREPO
SUPERVISOR

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 002
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	002 de enero de 2023		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
CONTRATISTA	LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE		
C.C.	66.976.380		
OBJETO	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PUBLICA EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS EN LAS ACTUACIONES DEL ÁREA CONTABLE		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2023002	02/01/2023	$8.750.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2023002	03/01/2023	$8.750.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	$8.750.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	ENERO 02 DE 2023		
FECHA DE INICIO	ENERO 03 DE 2023		
FECHA DE TERMINACION	15 de ABRIL DE 2023		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°015 de 23 de febrero de 2023 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas de las entidades públicas, **2)** llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad con lo establecido por contaduría general de la Nación, **3)** preparar y presentar informes sobre la situación financiera que exijan los entes de control del Concejo Municipal y su presidencia, **4)**

preparar y presentar las declaraciones tributarias de orden Municipal y Nacional, a los cuales el Concejo Municipal este obligado, **5))** prestar el acompañamiento a la presidencia y la secretaria del concejo municipal en asuntos contables, así como a toda la organización en materia de control interno, **6)** propender por el manejo y conservación del archivo de los soportes contables en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto interna como externas. **7)** certificar mensualmente el pago de la seguridad social, parafiscales obligaciones laborales y tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria, **8)** cumplir las directrices dadas en la ley 43 de 1990, así como también acatar y hacer cumplir las demás actividades y recomendaciones que el Concejo Municipal de Chinchiná en cabeza del presidente de la corporación considere necesarias para lograr el objetivo del presente contrato.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, correspondiente al mes de enero de 2023.

MES DE ENERO DE 2023

DESCRIPCION	VALOR
SALUD TOTAL	$ 145.000
PENSION PORVENIR	$ 185.600
TOTAL	$ 330.600
NRO PLANILLA	**8623199452**

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO DE 2023.	11 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **$8.750.000**

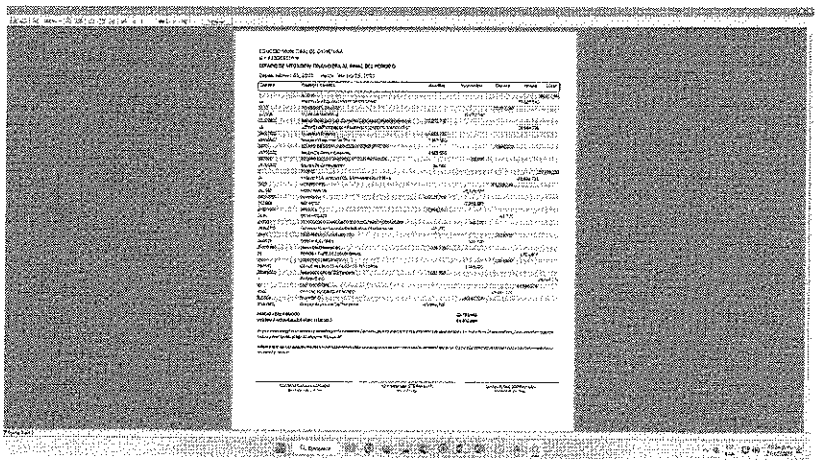
PAGO PERIODO DE ENERO DE 2023	$ 2.416.666
PAGO PERIODO DE FEBRERO DE 2023	$ 2.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.833.334
SUMAS IGUALES	**$ 8.750.000**

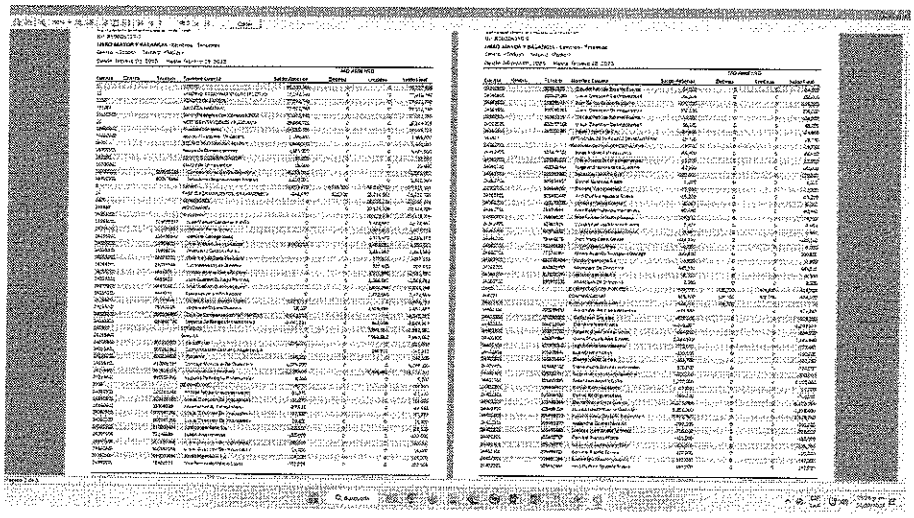
EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE FEBRERO DE 2023 ES DE: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.500.000)**

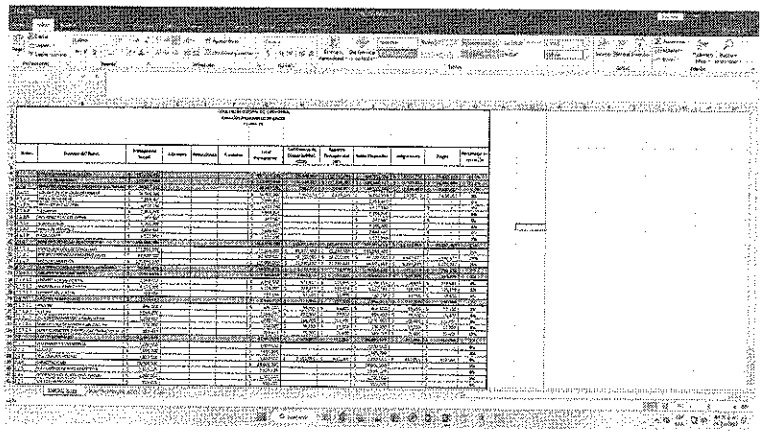
Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

JHON HAROLD CANO RESTREPO

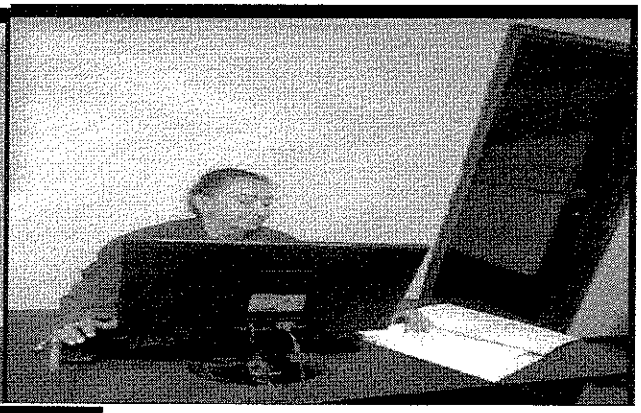
Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato



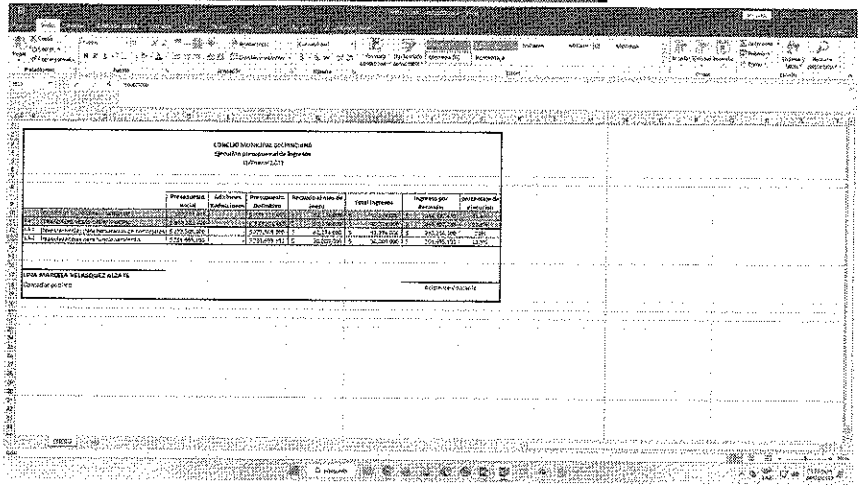












ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
IDENTIFICACION:	CC-66976380
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-27
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-17
FECHA DE PAGO:	2023-02-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-01
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	8623199452
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8694185811
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/03/2023